



**#UruguaySeVacuna:** Agendate y accedé a toda la información sobre las vacunas.

## Ajuste Julio 2014

Creación: 23/07/2014

Última actualización: 27/06/2021

**ACTA.** En Montevideo, a los 14 días del mes de julio de 2014, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 23 Subgrupo Citricultura y Arándanos**, integrado por: a) delegación del Poder Ejecutivo: la Soc. Maite Ciarniello y la Dra. Jimena Ruy López en representación del MTSS y el Ing. Adrián Tambler en representación del MGAP; b) delegación de los empleadores: los Sres. José Diz y Gustavo Pintos (ARU), y c) delegación de los trabajadores: Sres. Germán González y Héctor Piedrabuena (UNATRA), se deja constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:Aumento al 1/7/2014.** En virtud de lo establecido en el Acta de acuerdo del Consejo de Salarios del Grupo 23, suscrita el 23 de diciembre de 2013, se procede a dejar constancia del porcentaje de aumento salarial correspondiente al Grupo N° 23 Subgrupo Citrus y Arándanos, con vigencia al 1° julio de 2014, aumento que es del **1,5%**, según lo previsto en la cláusula tercera literal C) del Acta referida.

**SEGUNDO:Salarios mínimos por categoría.** Como consecuencia del mencionado ajuste, los salarios mínimos nominales por categoría vigentes a partir del 1° de julio de 2014, son los que se indican en la siguiente tabla:

Categorías	Por hora	Por día	Por mes
Peon Común	48,21	385,7	9642,5
Especializado I	50,14	401,12	10028,2
Especializado II	53,79	430,36	10759
Especializado III	59,33	474,69	11867,38
Especializado IV	64,96	519,68	12992
Capataz General	71,43	571,48	14287,14

**TERCERO:** En ningún caso los valores de salarios mínimos pueden ser integrados por el ficto de alimentación y vivienda, cuyo monto surge del Acta de enero de 2014.

Para constancia se firman 6 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Descargas

Etiquetas

[6 Citrus y Arándanos](#)

## Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección: Juncal 1511

Teléfonos: [\(+598\) 1928](#), [\(+598\) 2915 2020](#), [Call Center 08007171, \\*7171 desde celulares Antel](#)

[Contacto](#)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.

**gub.uy**